

## Nova Comissão auditará a dívida pública do Equador dos últimos 30 anos

<http://www.ciudadaniainformada.com/noticias-ecuador.php?id=5618>

[Ampliar Foto](#) La Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público auditará la deuda del Ecuador en los últimos 30 años

La Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), esta creada para auditar y transparentar los procesos de endeudamiento del Estado a partir de los años 1976 al 2006.

Esta comisión la integran cuatro representantes de las instituciones del estado, las relacionadas con el endeudamiento, con las funciones de control y la defensa de los derechos estatales. Asimismo estarán seis representantes de organizaciones sociales que han trabajado anticipadamente sobre el endeudamiento nacional, entre ellos, Hugo Arias Palacios (María Rosa Anchundia, suplente); Aurora Donoso (Ángel Bonilla, suplente); Ricardo Ulcuango (Blanca Chancoso, suplente); Franklin Canelos (Piedad Mancero, suplente); Karina Sáenz (Juan Montaña, suplente); César Sacoto Guzmán (Nancy García Intrigo, suplente).

También contará con tres delegados de entidades internacionales, Gail Huerley (Jurgen Káiser, suplente); María Lucía Fatorelli (Alejandro Olmos, suplente) y Oscar Ugarteche (Eric Toussaint, suplente).

En el encuentro el Presidente de la República, Rafael Correa, criticó la relación política económica de las últimas décadas con Estados Unidos "Además de la barbaridad académica que cometen estos tecnócratas internacionales en Washington, cometen una inmoralidad sin nombre, este problema de la deuda que fue el que hizo colapsar el modelo industrializado con un sobre endeudamiento que fue el que provocó la crisis de los 80's", manifestó el Jefe de Estado.

La CAIC controlará los convenios y contratos para la adquisición de créditos por parte del sector público, provenientes de este gobierno; del sistema financiero privado y público, con el fin de establecer en cada uno de ellos los antecedentes, estudios, calificación de viabilidad técnica, económica, financiera, social y de otros documentos que sirvieron para justificar la solicitud de los créditos, así como de las sumas de incrementos y ampliaciones, las condiciones económicas, financieras y comerciales que se pactaron y las que aplicaron, la utilización real de los recursos prestados.

Ricardo Ulcuango delegado de la comisión señaló que su interés es evaluar y detectar anomalías "La comisión a la que representamos se encargará de investigar los procesos de endeudamiento del sector público y privado, los procesos irregulares serán investigados y constatados para iniciar el proceso legal".

---

Fecha de Publicación: 2007-07-24 08:00

Por: [Joffre Espinoza](#)